

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

I.S.S.N.: 0213-7585

2ª EPOCA Mayo-Agosto 2013



97 SUMARIO

Artículos

Yolanda Ramírez Córcoles y Montserrat Manzanque Lizano. Caracterización del comportamiento de las Universidades Españolas en relación con la divulgación de información sobre intangibles

Mónica Gómez de la Torre del Arco y M^a Teresa López López. Análisis territorial del IRPF: Tratamiento fiscal de la familia en las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Floral

Rafael Merinero Rodríguez, José Manuel Betanzos Martín y María José Dorado Rubín. La Estrategia de Turismo Sostenible en Andalucía: Elementos fundamentales en el marco de la planificación turística subregional andaluza

María Cristina Fernández Ramos y J. Iñaki de la Peña Esteban. Desarrollo legislativo de protección por dependencia. Oportunidades del sector privado: El caso de Castilla y León

Antonio Rafael Peña Sánchez y Mercedes Jiménez García. Productividad y estructura sectorial: Elementos determinantes de las disparidades económicas regionales en España

Pablo Elinbaum. Planes híbridos: ¿Reforma o reciclaje?

Pablo Álvarez de Toledo Saavedra, Fernando Núñez Hernández y Carlos Usabiaga Ibáñez. Análisis "Cluster" de los Flujos Laborales Andaluces

Recensiones y reseñas bibliográficas

Documentación

The urban and regional dimension of the crisis. Eighth progress report on economic social and territorial cohesion

La Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía: Elementos fundamentales en el marco de la planificación turística subregional andaluza

The Strategy for Sustainable Tourism of Andalusia: Key elements in the framework of the andalusian subregional tourist planning

Rafael Merinero Rodríguez
José Manuel Betanzos Martín
María José Dorado Rubín
Universidad Pablo de Olavide

Recibido, Septiembre de 2012; Versión final aceptada, Marzo de 2013.

PALABRAS CLAVE: Planificación subregional, Desarrollo turístico, Política turística.

KEY WORDS: Subregional Planning, Tourism development, Tourism Policy.

Clasificación JEL: L83, O21

RESUMEN

Este trabajo presenta las características básicas de la *Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía* (ETS) en el marco de la planificación turística de escala subregional. Por una parte, se hace una descripción de los principales elementos de innovación que aporta la ETS como instrumento de desarrollo turístico a la luz de los distintos enfoques y perspectivas de planificación turística desarrollados en España y Andalucía. Y por otra parte, se realiza un análisis sistemático y de conjunto de todos los programas ejecutados en la región andaluza dentro de la ETS para establecer sus principales dimensiones territoriales como elemento clave para su mejor comprensión, entre las que destacan la superposición y la continuidad.

ABSTRACT

This study examines the defining elements of the *Strategy for Sustainable Tourism of Andalusia* (SST) within the tourist planning of subregional scale. In a first part, it is made an identification of the elements of innovation which has resulted in the SST, it contextualization within the framework of evolutionary approaches and perspectives, as well as the tourist planning instruments developed in Spain and Andalusia. On the other hand, it is made an approximation to its characteristics, contributing a systematic and comprehensive analysis for Andalusia. Therefore, in this work it is accounted for the status of subregional tourist planning in Andalusia, focused on the analysis of the SST, and an assessment of it is carried out within the framework of the tourism planning developed in Spain.

The methodology used has consisted in the collection and study of the main bibliographic sources on the subject, with the triple objective of: set the heading point of the research, clarify and set concepts, perspectives and key approaches, in order to delimit the object of study, as well as to develop a framework for contextualization on planning, tourism, and specifically, the tourist planning of subregional area, focusing the theme of the study in Andalusia and specifically in the SST. Normative sources that appeared in the official bulletins were also examined and diverse secondary information published was analyzed by the Ministry of Tourism, Trade and Sport concerning tourist plans and their territorial areas. Similarly, secondary information concerning economic investment, as well as other offered on its web site, was analyzed in order to verify the state of development of the sub-regional tourist planning. These tasks are accompanied by the use of tools for spatial analysis, through the use of the Geographic Information Systems (GIS), which has allowed to offer integrated information of the main variables of the sub-regional tourist planning in Andalusia, such as the spatial distribution, that has its manifestation in the mapping included in the work.

Therefore, the analysis is focused on the SST and its development, in the context of the tourist planning developed in Spain and Andalusia. Thus, under the second heading, it is made a reflection on the different existing models of tourism planning in order to be able to assess the incorporation of the programmes analyzed. This deals with a tour of the different tourist planning instruments made at the state level, with the aim of being able to locate the origin and foundation of the tourist plans. The starting point for the analysis of different models of planning has been based on the work of the major authors in this matter, such as Getz, Ivars, Ricaurte and Osorio. Later, this tour has been focused on regional level, i.e., in tourist planning of subregional scale for Andalusia, to finish picking up the innovative elements which have led the SST. Once done this exercise in contextualisation and location, under the third heading are described the basic features of the SST and its two initiatives - Initiative of Sustainable Tourism and Tourist Cities Initiative - collecting temporary evolution, spatial distribution, economic investment, and aspects concerning the appearance of phenomena of overlapping and continuity. Finally, a last epigraph which displays some relevant conclusions on the SST programmes carried out in Andalusia is presented.

The main results of this study can be summarized as:

An exhibition of models of tourism planning, approaches and existing prospects to deal with the improvement of the tourist offer.

An analysis of the different tourist planning instruments made at state and regional levels for Andalusia.

The establishment of the innovative characters of the SST.

The study of subregional tourist plans, with special attention to the Andalusia and focused on the two modes of the SST, which have allowed to establish its basic features.

In conclusions of this work, it must be pointed out the verification of the impulse of the tourist planning of subregional area, in which it is revealed the enormous importance of the SST, through its two modalities, Initiative for Sustainable Tourism and Tourist Cities Initiative, as an instrument of intervention to improve the tourist demand in Andalusia for its development, consolidation and investment capacity, which has enabled the expansion of the Andalusian tourist area. The presented work deals with a systematic analysis of the basic characteristics of the *Strategy of Sustainable Tourism* as a basic instrument of tourist policy in Andalusia without which it will not be possible to deepen their study in future research works.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la segunda mitad de la década de los noventa del siglo pasado se pone de manifiesto un cambio en el modelo de desarrollo de la actividad turística

definido como la Nueva Era del Turismo (Fayos-Solas, 1996). En este nuevo marco se incorporan una serie de transformaciones del turismo que tienen que ver con el hecho de que las vacaciones son flexibles y pueden ser adquiridas a precios tan competitivos como los precios de las vacaciones estandarizadas; la producción de los servicios turísticos se guía por las exigencias de los consumidores y obtiene ventajas de las economías de profundización; el marketing se dirige a nichos específicos del mercado; los consumidores, más experimentados y con motivaciones más complejas, consideran el entorno y la cultura local como parte de la experiencia turística; las nuevas tecnologías y la innovación se han convertido en un elemento fundamental, que proporciona la flexibilidad necesaria para romper barreras de entrada y para satisfacer a los consumidores finales (Organización Mundial del Turismo, 2001 y 2002).

Estos cambios, que inciden en el entorno de empresas y destinos turísticos, están transformando los procesos de planificación y de gestión, así como las estrategias de promoción y comercialización, pues condicionan la posición competitiva del destino; así, las transformaciones que se están produciendo en la actividad turística, como pueden ser la introducción de nuevas tecnologías de la comunicación en el diseño del viaje, la desintermediación turística, el fraccionamiento de vacaciones, etc., suponen un cambio de perspectiva que sitúan el centro de atención en el territorio. En el modelo clásico del turismo el territorio adoptaba el papel de contenedor de las acciones que impulsaban las empresas, generalmente ajenas al territorio, que ensamblaban los elementos de sus productos que acontecían en un determinado lugar. Pero en el nuevo modelo de turismo, el territorio adquiere un papel activo para articular los procesos de desarrollo turístico asumiendo que éste se debe de enmarcar en el seno del desarrollo local (Fernández, 2004; López, 1998; Marchena, 1998, Marchena y Vera, 1994; Vera, 1997; Vera y Antón, 1998).

Este cambio de modelo turístico tiene una incidencia importante en el tipo de políticas que son necesarias impulsar por parte de los diferentes niveles de gobierno, y en especial para los gobiernos regionales, ya que son los principales agentes públicos del desarrollo turístico en el actual marco competencial; estas adaptaciones de acción pública regional en turismo exigen cambios importantes no solo en el contenido de las políticas, sino también en las orientaciones estratégicas que implican, en el sentido de la importancia que adquiere el territorio en este nuevo escenario que les obligará a impulsar procesos de gobernanza multinivel en el que estén presentes los gobiernos locales, y a la incorporación de la iniciativa privada y de la sociedad civil (Bramwell y Lane, 1999; Lazzaretti y Petrillo, 2006; Merinero, 2009; Michael, 2007; Pford, 2006; Pulido, 2010; Selin y Beason, 1991; Vernon, Essex, Pinder y Curry, 2005).

Este cambio de circunstancias también tiene su reflejo en los modelos de planificación turística que son impulsados desde los niveles de gobierno nacional y en

especial para los gobiernos regionales, ya que la denominada planificación turística de escala subregional está llamada a dar cuenta de esta exigencia de territorialización del desarrollo turístico siendo necesario que los planes subregionales den un paso para dejar de ser meros instrumentos financieros y se conviertan en programas que funcionen como verdaderos instrumentos de dinamización que respondan a una estrategia única y concertada más allá de la suma de actuaciones, para así responder a la realidad turística. Por tanto, es necesario que dichos planes tengan una mayor coherencia territorial, una mayor implicación de los actores, una visión integral y que tengan capacidad de catalizar otras intervenciones que incidan en el desarrollo turístico del territorio. En esta línea se inserta la *Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (ETS)* que es el instrumento de planificación a escala subregional del que se ha dotado el Gobierno Andaluz en el *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía* (Junta de Andalucía, 2007). Estos programas puestos en marcha en Andalucía desde el año 2007 pretende ser la respuesta a esas nuevas exigencias, y por tanto, después de cuatro convocatorias (2007-2008-2009 y 2011) se hace necesario poder establecer cuales son sus elementos definitorios en el seno de la planificación turística de escala subregional para poder profundizar posteriormente en una más profunda caracterización que permita comprobar si están respondiendo a la lógica que los ha inspirado. El trabajo que aquí se presenta pretende avanzar en este sentido, en una primera parte se hace una identificación de los elementos fundamentales de innovación en materia de planificación turística subregional que ha supuesto la *ETS* y por otra parte se realiza una descripción de los elementos fundamentales para abordar una primera aproximación a sus características, que sirva de base a un futuro trabajo que permitirá identificar y evaluar si realmente estos programas están dando respuesta a los elementos de innovación que están detrás de su impulso.

Y además, el análisis presentado en este trabajo pretende aportar una propuesta diferente (y a su vez complementaria para el desarrollo de análisis) en los estudios existentes en la literatura científica sobre planes turísticos a escala subregional. En esta línea, podemos encontrar diferentes tipos de trabajos de investigación: en primer lugar, podemos destacar los análisis centrados en presentar las características de intervención de diferentes instrumentos de planificación turística subregional en casos de estudio puntuales y concretos (Donaire y Mundet, 2001; Gómez, 2000; Larrubia y Luque, 2001; Monteserín, 2007; Obiol, 1998; Vera et al. 1995; Vera et al., 1999). Un segundo tipo de trabajos son los que se han realizado como estudios de las características de los planes turísticos subregionales poniendo de relieve características del instrumento en términos de innovación para el desarrollo turístico territorial de forma general, sin identificar casos concretos de análisis (Brunet, Almeida, Coll y Monteserín, 2005; Canalis, 2005; González, 2002; Ivars, 2002; Martín, 2002; Nel-Lo y Beas, 2006). Una tercera tipología de trabajos en

materia de análisis sobre planificación turística de escala subregional son aquellos que han realizado propuestas para hacer una evaluación o seguimiento de este tipo de instrumentos de desarrollo turístico (Beas, 2009; Consultur, 2000). Y un cuarto tipo de trabajos que hemos encontrado en la literatura científica son aquellos trabajos que se centran en el análisis del diseño institucional y administrativo de los diferentes instrumentos de planificación turística de escala subregional en perspectiva comparada entre las diferentes Comunidades Autónomas de España (Rivas, 2006; Rivas y Magadán, 2008).

Este último tipo de trabajos ponen de manifiesto que la consolidación de las competencias en materia de turismo por parte de las Comunidades Autónomas hace que los planes turísticos subregionales se conviertan en un instrumento clave de política turística regional para promover el desarrollo territorial del turismo. Y es, precisamente, en este ámbito donde cobra sentido el interés analítico del trabajo de investigación que proponemos aquí, ya que si mantenemos que los planes turísticos subregionales son elementos claves para la política turística autonómica, se hace necesario el desarrollo de trabajos que realicen una valoración de conjunto de las características de este instrumento de política turística que permita identificar las dimensiones y parámetros que tienen en conjunto para el nivel territorial regional.

2. LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SUBREGIONAL ESPAÑOLA Y ANDALUZA

La planificación turística se ha convertido en una técnica cada vez más necesaria para las administraciones públicas, que intentan compatibilizar el desarrollo económico que supone esta actividad, con los impactos socioculturales y medioambientales que comporta. El especial carácter de la materia prima de esta actividad productiva hace aun más necesario, que en cualquier otro sector económico, el desarrollo de una planificación (Flores, 2007).

Sin embargo, la planificación tal y como hoy día se entiende, enfocada al desarrollo turístico sostenible y desde una visión estratégica, no ha sido siempre así. El turismo ha evolucionado y, con él, los modelos de planificación. Los cambios producidos en el turismo en los últimos años, tanto en la oferta por la desintermediación de la actividad turística, como en la demanda por la aparición de un turista más activo y exigente, hace que se produzca una relación directa entre turistas y destino e incremente el protagonismo de los actores del territorio (Merinero, 2010a). Todo ello ha supuesto una transformación progresiva de los modelos de planificación que tratan de afrontar, no solo las nuevas necesidades y realidades emergentes, sino también las consecuencias y errores, que se arrastran de anteriores experiencias, mediante el desarrollo de modelos turísticos más ajustados a esta nueva realidad.

Además, los cambios políticos, socioeconómicos, y las diferentes aportaciones científico-técnicas en el campo de la planificación turística, configuran distintos enfoques de planificación (Ivars, 2004). Son múltiples los modelos de planificación desarrollados cuyos enfoques no son solo el resultado de los objetivos trazados para cada destino, sino también de las concepciones y tendencias que ha tenido históricamente la actividad (Ricaurte, 2009).

En términos generales, la Planificación Turística ha evolucionado desde una planificación basada en un modelo sistémico que encontraba en la adecuación entre oferta y demanda la clave del éxito, hacia un modelo sostenible que incorpora, además, a la comunidad local y su relación con el medio ambiente como factor clave del sistema turístico (Merinero y Zamora, 2009). Son muchas las clasificaciones establecidas de los distintos modelos y enfoques de planificación, si bien, la más conocida es la propuesta por Getz (1987) que distingue cuatro enfoques: desarrollismo, enfoque económico, físico-espacial y comunitario. Ivars (2004) añade otros dos de fuerte presencia en la literatura científica actual: planificación estratégica y planificación del turismo sostenible.

El “desarrollismo” iniciado en los años 60, se centra en la demanda y la promoción. Es el enfoque dominante que acompaña al surgimiento del turismo de masas, que ignoraba los efectos negativos que la actividad turística pudiera tener en los planos económico, sociocultural o ambiental, lo que lleva a algunos autores, a cuestionar su consideración como enfoque de “planificación”.

El “enfoque económico”, más característico en los modelos de planificación de los años 70, se basa en un crecimiento económico indiscriminado, centrado en el análisis de la oferta y la demanda, que da prioridad a los fines económicos sobre los ambientales y sociales. Es la época de los destinos turísticos masificados.

El “enfoque físico-espacial” cuya novedad radica en la confluencia de la ordenación territorial y la planificación turística como consecuencia del reconocimiento de la base ambiental del desarrollo turístico. Supone la incorporación de la dimensión territorial con el objetivo de alcanzar una adecuada distribución de las actividades turísticas en el espacio, conseguir un uso racional del suelo y la conservación de los recursos naturales.

El “enfoque comunitario” surge a raíz de la crítica, a principios de los años 80, de los efectos negativos del turismo en el plano sociocultural. Los modelos de este enfoque, además de intentar solucionar y prevenir estos efectos, intentan promover un control local del desarrollo turístico con el fin de que la población residente sea su máxima beneficiaria, basándose en una mayor participación e implicación social, impulsándose desde las propias instancias públicas procesos de planificación de abajo-arriba (De Kadt, 1979).

En los 80, la planificación estratégica es trasladada desde ámbitos como el urbano y el económico, hacia la planificación turística intentando mejorar la compe-

tividad de las empresas y de los destinos en un entorno cambiante y complejo. Su aplicación práctica ofrece “la posibilidad de enriquecer su planteamiento metodológico y de introducir características como la definición de una filosofía, de escenarios futuros (en articulación con una planeación normativa), de objetivos y metas de mediano plazo, de elección de prioridades, de análisis del entorno para la identificación de oportunidades y amenazas, de diagnóstico y programación, y de participación de los actores sociales” (Haywood, 1988; Keogh, 1990; Murphy, 1988).

Por último, en los años 90, la planificación sostenible del turismo irrumpe a partir de la Cumbre de Río de 1992. La planificación se convierte en un elemento esencial elaborándose documentos que abordan la definición y operatividad del desarrollo sostenible, destacando la Carta del Turismo Sostenible y la Agenda 21 para los Viajes y el Turismo.

Estos dos últimos modelos de planificación se adaptan a las nuevas realidades, tratando de dar respuestas al agotamiento de los anteriores. Además, ponen de manifiesto la importancia que ha ido adquiriendo el territorio en el modelo de desarrollo turístico, en el que los actores y gobiernos locales mantienen un importante papel activo. Por tanto, se hace necesario vincular el turismo al desarrollo local, para lo que se requiere que se pongan en marcha nuevas perspectivas que superen los enfoques tradicionales, centrados en aspectos más generales, sustituyéndose por otros enfoques analíticos que se centren en lo micro, en lo que ocurre en un determinado territorio. En este sentido, la planificación turística se concibe como el instrumento más adecuado para llevar a cabo “la detección, organización y coordinación del desarrollo turístico sustentable bajo un enfoque participativo de las comunidades locales, incorporando la atención a aspectos como la sostenibilidad ecológica, el análisis de la capacidad de carga, la estimación de los impactos y el ordenamiento territorial de los destinos turísticos” (Bramwell y Lane, 2000; Bramwell y Sherman, 2003; Osorio, 2006; Timothy y Tosun, 2003).

En definitiva, la planificación turística basada en el desarrollo de arriba-abajo, ha ido dando paso progresivamente, a una planificación “estratégica” que promueve un control local del desarrollo turístico con el fin de que la población sea la beneficiaria, haciendo énfasis en desarrollos de abajo-arriba dando paso a las perspectivas ambientales y locales.

En España la planificación turística ha sido un claro ejemplo de este proceso, observándose diferentes tendencias planificadoras según el momento histórico. La evolución de la planificación turística en España, ha estado marcado por un crecimiento casi ininterrumpido de la demanda y oferta turística, con algunos periodos de recesión y crecimiento variable desde el *boom* de los años 60. A este modelo de desarrollo turístico se le atribuye una falta de planificación, si bien, no hay que olvidar su contribución a la modernización de la estructura económica de España. Sin embargo, este desarrollo no ha sido homogéneo en todo el territorio ofreciendo fuertes desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

Teniendo en cuenta las distintas fases de desarrollo por las que evoluciona el turismo español, se pueden agrupar en tres grandes momentos, relacionados, cada uno de ellos, con diferentes modelos de planificación.

1ª Etapa: Impulso y auge del desarrollo turístico. Origen de la planificación

Un primer momento se inicia con el *boom* turístico de los años 60, en el que la política turística se desarrolló en un contexto de demanda creciente con escasos periodos de recesión. La pérdida de competitividad, la sobre-utilización de los recursos naturales y patrimoniales mostraron el impacto que la dependencia de operadores turísticos externos tenía para los territorios, poniendo de manifiesto la “insostenibilidad” de este modelo (Merinero, 2010a). Así, se identifica esta primera etapa que abarca las décadas de los 60, 70, e incluso 80, en las que predominan los enfoques “desarrollistas”, “económicos” y “físico-espaciales”, en los que las comunidades receptoras tienen escasas o nulas capacidades para controlar su desarrollo turístico, basado, principalmente, en la capacidad de los operadores turísticos externos que buscan, exclusivamente, el rendimiento económico.

2ª Etapa: Estancamiento y transición hacia un nuevo modelo de planificación turística

A finales de los 80 se produce un cierto estancamiento del turismo que hasta ese momento había mostrado un crecimiento ininterrumpido y que llevó a la Administración central a la elaboración del *Libro Blanco del Turismo Español* en 1990. A partir de este momento, se identifica una nueva etapa caracterizada por un nuevo marco político tras la creación del Estado de las autonomías, la entrada en la Comunidad Europea y la pérdida gradual de calidad en productos y servicios turísticos nacionales, así como un deterioro en la imagen de los destinos españoles en los mercados emisores. Estos factores fueron precedentes del *Plan Futures (1992-1995)*, que desarrolló un programa de apoyo a la consecución de la excelencia turística en los entornos naturales y urbanos de los destinos más desarrollados. El reto era impulsar la competitividad de la industria turística y recuperar su protagonismo en los mercados internacionales, a través de su tecnificación, mejora de la calidad y de prestación de servicios. Se daba respuesta así a las necesidades de un sector en que los operadores eran claves para el negocio turístico y los clientes venían a través de éstos.

A partir de aquí, se empiezan a introducir, paulatinamente, elementos de planificación “estratégica” y “sostenible”, elementos identificativos de la última etapa. Así, el *Plan Futures 1992-1995* emprendió planes globales en destinos turísticos basados en el principio de corresponsabilidad de los agentes sociales y económicos. Se pusieron en marcha los *Planes de Excelencia Turística* y los *Planes de Dinamización Turística*, mediante los que se respondía a este nuevo modelo de intervención, basado en la cooperación institucional, subsidiaridad, y en la búsqueda del desarrollo sostenible.

3ª Etapa: Mejora del turismo y afianzamiento del nivel regional y local en la planificación, basada en la sostenibilidad y de carácter estratégico

Tras el periodo de recesión, en los 90 el turismo recobra su dinamismo tanto en los mercados internacionales como en el interno. El retorno a una situación de expansión fue seguida de una progresiva diversificación y extensión espacial del turismo que fortalece su papel en el desarrollo regional. “Todas las comunidades autónomas refuerzan la posición del turismo en sus estructuras administrativas e incrementan su presupuesto, mientras que, al mismo tiempo, las leyes autonómicas de turismo son aprobadas, adaptando las regulaciones nacionales a sus propias necesidades. El nivel regional se consolida como el contexto fundamental para la política turística española en lo que al diseño y ejecución respecta, dentro de un enfoque general de colaboración y cooperación con la Administración central y municipal” (Ivars, 2004).

Debido al éxito de su predecesor, se desarrolló un nuevo plan, *Plan Futures (1996-1999)*, cuyos principios rectores fueron los de sostenibilidad, corresponsabilidad, concentración de actuaciones e integración de las iniciativas empresariales en proyectos comunes con las administraciones. En 2000 fue sustituido por el *Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE) (2000-2006)* que supone una apuesta por el concepto de *Calidad Turística Española*.

En 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de *Plan de Excelencia Turística* y *Plan de Dinamización Turística*, por la de *Planes de Dinamización de Producto Turístico (PDPT)*, que englobaba a las dos anteriores, pero con modificaciones. Los PDPT pretenden potenciar la promoción frente a las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio los define como “herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas” desarrollados en cooperación con distintas administraciones con el objetivo de colaborar con las entidades locales y mejorar sus ofertas turísticas.

El PICTE se prorrogó un año hasta la aprobación del *Plan del Turismo Español Horizonte 2020*, que debía sentar las bases de política turística para los siguientes quince años.

Como se ha descrito anteriormente, a partir de los años 90 es cuando las comunidades autónomas comienzan a adquirir un papel relevante en la planificación turística. Así, en Andalucía se puso en marcha en 1993 el *Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía (Plan DIA)*, con el fin de afrontar la situación de recesión en que se encontraba el sector desde finales de la década anterior. Supone uno de los primeros ejercicios de planificación integral del turismo y tenía como objetivo general “aumentar la rentabilidad social, económica y ambiental del turismo andaluz a través de su cualificación productiva”.

Desde la entrada en vigor del *Plan DIA* hasta la promulgación de la Ley de Turismo de Andalucía en 1999 cabe distinguir dos periodos. El primero comprende

desde 1993 a 1995, momento que coincide con la crisis turística que afectó a Andalucía. El segundo periodo abarca desde 1996 a 1999, en el que se supera dicha situación y se modifica el marco de relación entre el sector turístico y la Administración andaluza, como resultado de la creación de una Consejería específica y la promulgación de la Ley de Turismo. En este marco, y como mandato establecido por la Ley de Turismo, se aprueba el *Plan General de Turismo (2003-2006)* cuyo objetivo era consolidar el turismo como un sector clave para el desarrollo futuro de Andalucía. Parte de la idea de que el turismo debe contribuir a fomentar un modelo de desarrollo sostenible para Andalucía y a reforzar su identidad cultural.

Concluido el *Plan General de Turismo (2003-2006)*, el marco de referencia de la planificación turística lo marca el *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía (2008-2011)*, que supone una implicación más directa en la mejora integral del destino y la incorporación de todos los actores implicados en el desarrollo turístico del territorio.

Estos tres Planes de ámbito regional representan la evolución del modelo de planificación. Mientras que el *Plan DIA* responde a una planificación físico-espacial, el *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006* se sustenta más en la planificación comunitaria. Y el *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011* se inspira en el modelo de planificación estratégica y de sostenibilidad propio de la última generación de planes turísticos.

Los planes turísticos de ámbito subregional y local –como instrumentos de intervención en la mejora de ofertas turísticas en territorios concretos– en Andalucía tienen un marco fundamental para su instrumentalización en los Planes regionales anteriormente descritos. Así, desde mediados de los años 90 del pasado siglo, el Gobierno Andaluz ha venido impulsando Planes Turísticos en colaboración con diferentes niveles de la Administración. Puede distinguirse los que se pueden denominar Planes de Primera Etapa en los que los actores implicados eran el Gobierno regional, el Gobierno central y los gobiernos locales del ámbito territorial afectado, desarrollándose en la segunda mitad de los años 90 del siglo XX.

Los Planes de Segunda Etapa coinciden con la elaboración del *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006* y tienen la característica de ser Planes Turísticos de ámbito subregional impulsados directamente por el Gobierno regional. Aunque hubo algún tipo de planes de iniciativa regional en la etapa anterior (los denominados *Planes de Actuación Turística Territorial Preferente*), es en esta segunda etapa cuando estos instrumentos cobran un papel relevante como instrumento para intervenir en la mejora de la oferta turística concreta. En estos planes se incluyen el Gobierno regional y las administraciones locales aunque también se exige (cuando existen) la participación de los empresarios turísticos con el objeto de avalar las acciones para la mejora de la oferta.

Los Planes de Tercera Generación son la denominada *Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (ETS)* que supone un avance considerable en la concepción de los Planes Turísticos por su implicación más directa en la mejora integral del destino, configurándose como propuestas de intervención inspirados en los caracteres del territorio y en el principio de sostenibilidad de la actividad y recursos turísticos. Así, la *ETS* se concibe como un conjunto integrado de medidas dirigidas a implementar un sistema de planificación estratégica desde el territorio para la creación o mejora de productos turísticos, fortalecimiento de la competitividad, creación, mantenimiento y mejora del espacio turístico¹ como se ha venido reclamando como el paso necesario para una gestión activa de los destinos turísticos (Pulido, 2008).

El *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía (2008-2011)* recoge la intervención de la iniciativa local “a través de los Promotores de Turismo Sostenible, los cuáles deberán presentar Programas de Turismo Sostenible acogidos a la Iniciativa de Turismo Sostenible o a la de Ciudades Turísticas”. La intervención se concreta en estos dos instrumentos, la Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS) y la de Ciudades Turísticas (ICT), mientras el procedimiento se basa en la elaboración de los Programas de Turismo Sostenible a través de Promotores, que actúan como agentes dinamizadores e impulsores de los programas que definirán los objetivos, acciones y proyectos a desarrollar. Así, los Programas de Turismo Sostenible se integran por acciones y proyectos coparticipados por Promotores locales en ámbitos geográficos que reúnan características naturales, culturales y económicas homogéneas, de tal manera que posibiliten un desarrollo turístico coherente y sostenible. Por tanto, estamos ante un programa de iniciativa local, se pretende que los Programas surjan desde el territorio para que exista una plena identificación, de forma que los agentes públicos-privados de la zona sean los verdaderos protagonistas de la planificación.

La *ETS* de Andalucía se convierte en un instrumento innovador en materia de planificación turística subregional, tanto en su programación como configuración. Desde el punto de vista de la programación se estructura en la ITS que tiene un marcado carácter territorial y de comarcalización, y en la ICT que pretende el impulso de redes temáticas. Su configuración se concreta en el procedimiento de concesión, en el territorio afectado, en el órgano impulsor, en la articulación de los actores implicados, en su instrumentalización para el desarrollo local y en su carácter integral. En el siguiente cuadro aparecen caracterizados estos ámbitos de innovación.

1 Orden 9 de noviembre de 2006 por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo. Y Orden de 18 de mayo de 2011, por la que se desarrolla la Estrategia de Turismo Sostenible y se regula el procedimiento de selección de los Programas de Turismo Sostenible.

CUADRO 1
**CARACTERIZACIÓN INNOVADORA DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO
 SOSTENIBLE**

ÁMBITO	CARACTERIZACIÓN INNOVADORA
Procedimiento administrativo	La aprobación de un programa responde a un procedimiento de concurrencia competitiva con una convocatoria oficial y respondiendo a unos criterios objetivos de valoración. Este aspecto resuelve la discrecionalidad que caracterizaba a la asignación de Planes Turísticos Subregionales por parte de las administraciones estatal o regional. Además los programas tienen que responder a unos aspectos fundamentales que aparecen como criterios objetivos y con una asignación de puntos que permiten adaptar de manera clara en cada convocatoria la propuesta de programas.
Territorio afectado	La <i>ETS</i> plantea una clara territorialización de los programas subregionales ya que establece como elemento fundamental para obtener su aprobación que la Iniciativa responda a una realidad territorial homogénea. Al mismo tiempo deja también la posibilidad de poder impulsar programas de trabajo en red de carácter temática como elemento fundamental para configurar productos turísticos.
Organismo impulsor	La figura del Promotor supone un importante avance superando a la tradicional entidad jurídica de los planes turísticos subregionales como entidad limitada a la recepción de los fondos y responsable de su ejecución administrativa. El promotor no solo tiene que cumplir esta función sino que tiene que dotar al programa de capacidad operativa en el diseño e implementación de las actuaciones, convirtiéndose en el aglutinador de la estrategia turística del territorio.
Articulación de la red de actores	La <i>ETS</i> tiene que ser capaz de articular a todos los actores fundamentales para el desarrollo turístico del territorio o del segmento temático de que se trate. Por tanto, el Promotor tiene que estar conformado por todos aquellos organismos públicos y entidades privadas y de la sociedad civil con una incidencia directa o indirecta en el desarrollo turístico. Sin esta implicación de los actores y del necesario trabajo colaborativo y en red territorial de los mismos no será posible conceder un programa.
Instrumento para el desarrollo local	La <i>ETS</i> se conceptualiza como un motor del desarrollo local, no solo porque es necesario que el programa responda a un detallado diagnóstico socioeconómico del ámbito de intervención y de la realidad turística, algo que antes no era habitual, sino además debe recoger objetivos estratégicos para poder establecer el papel del turismo en dicho territorio y como contribuirá a su consecución. Esta perspectiva, que concibe al turismo no como un fin sino como un instrumento para contribuir al desarrollo en términos amplios y estratégicos, supera la tradicional concepción de los planes turísticos subregionales como un listado de actuaciones que no respondían claramente al desarrollo turístico del territorio. Se trata por tanto de un programa definido ad hoc para una determinada realidad turística territorial o de sector concreto. Por ello, es necesario que el programa establezca sinergias con otras iniciativas de manera que las actuaciones puedan canalizar esfuerzos hacia unos objetivos únicos y compartidos.
Carácter integral	Este aspecto tiene una triple componente. En primer lugar, el Programa de Turismo Sostenible tiene que tener la capacidad de aprehender todas las iniciativas que se impulsen en el ámbito de intervención para que sus actuaciones puedan contribuir de manera coherente y sinérgicamente a los objetivos de desarrollo turístico integral del territorio o ámbito sectorial. En segundo lugar, el carácter integral se tiene que comprobar también en la vinculación del programa de actuación con programas de otros ámbitos (cultural, el patrimonial, el medioambiental, etc.). Y el tercer componente se relaciona con la configuración del territorio o el sector como un verdadero producto turístico de carácter territorial (microdestino) o sectorial, de manera que las actuaciones del programa puedan articular todo el proceso productivo, y por tanto el territorio-destino o los productos sectoriales tengan capacidad para ser creados, gestionados, promocionados y comercializados. Es decir, el programa de intervención de la <i>ETS</i> debe de dejar claro como contribuirá a la gestión integral del destino o producto turístico.

Fuente: Elaboración propia.

Se hace, por tanto, preciso poder avanzar en el establecimiento de los elementos característicos fundamentales que definen a la ETS en el marco de la planificación turística de escala subregional en Andalucía en los últimos años, ya que solo a partir de los mismos se podrá avanzar en una más amplia caracterización de los programas sobre la base de los elementos de innovación y gestión que han sido expuestos anteriormente. El resto del trabajo se dedica precisamente al establecimiento de los elementos fundamentales que son necesarios conocer para poder profundizar más adelante en el conocimiento de este programa.

3. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA

3.1. Metodología

El enfoque metodológico seguido se ha desarrollado en dos sencillas fases: consulta documental y análisis estadístico de los datos. De esta manera, se ha procedido a la recopilación de información documental y estadística, tanto a partir de fuentes de información secundarias (informes, estadísticas, recursos en internet, etc.), como de información primaria proporcionada por la Consejería de Turismo y Comercio, y que nos ha permitido conocer aquellas unidades de análisis vinculadas con el objeto de estudio.

La primera tarea fue recoger, a modo de inventario, todas las experiencias de planificación turística de escala subregional desarrolladas en Andalucía durante el periodo 2000-2011. Para la recopilación de todos los planes turísticos subregionales se ha podido contar con el informe "*Diagnóstico sobre la situación de la gestión de los planes de Turismo de Andalucía*", elaborado por la Consejería de Turismo y Comercio, el cual despliega un completo y útil censo que permite conocer algunas de las características básicas de la planificación turística subregional. Este documento ha servido de base para realizar una primera relación de este tipo de iniciativas, que se ha actualizado a través de la consulta y recopilación de todos los planes turísticos subregionales a partir de la información que la Consejería de Turismo y Comercio vuelca en su portal web. La información obtenida ha sido completada con información proporcionada directamente por la propia Consejería de Turismo y Comercio para aquellos planes aprobados en los primeros años del siglo XXI y que no aparecían en las fuentes anteriormente consultadas.

Paralelamente, y aprovechando el trabajo de recopilación se elaboró una base de datos en la que se recogían las principales características de los planes, y que posteriormente han permitido su análisis estadístico y representación cartográfica. Para cada uno de los planes se establecieron una serie de bloques temáticos, organizados en dimensiones y variables: instrumentos, evolución, base territorial, e inversión.

CUADRO 2
DIMENSIONES Y VARIABLES INCLUIDAS EN EL ANÁLISIS

Tema	Dimensión	Variables	
Instrumentos	Magnitudes básicas	Tipo de plan Nº de planes Municipios Población Superficie	
Evolución	Evolución y horizonte temporal	Año de aprobación del plan Nº de planes aprobados por año	
Base territorial	Ámbito de actuación y distribución geográfica	Municipios Nº de planes Provincia/Interprovincial Población Superficie	Superposición y Continuidad
Inversión	Inversión económica	Inversión de ITS e ICT Inversión total ETS Inversión por agente Inversión provincial Inversión por habitante	

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se procedió a realizar un filtro sobre todos los planes recopilados, seleccionando sólo aquellos planes que pertenecen a una de las dos modalidades que forman parte de la *ETS* (ITS e ICT), dada su actual vigencia e importancia en la planificación turística subregional andaluza. Serán para estos planes sobre los que se realicen los análisis estadísticos de los datos obtenidos, que permitirán llevar a cabo una descripción y diagnóstico de la implementación de la *ETS*. No obstante, y a modo de contextualización, se presentarán los diferentes instrumentos de intervención turística ejecutados en Andalucía, así como algunas de sus magnitudes básicas y distribución geográfica.

Por todo ello, este trabajo permite conocer más detalladamente la naturaleza de la planificación turística subregional, especialmente de la *ETS*, incidiendo en las características propias que definen a este instrumento, cómo ha podido evolucionar, y conocer algunos de los problemas de su extensión.

3.2. Los instrumentos de planificación turística subregional de Andalucía: tipos y magnitudes.

El proceso de planificación turística de escala subregional se ha desarrollado a través de la puesta en marcha de diversos instrumentos. A modo de contextualización se presentan los diferentes instrumentos así como las magnitudes básicas de su implantación en Andalucía durante el periodo 2000-2011.

CUADRO 3
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SUBREGIONAL.

Tipo de instrumento	Rasgos básicos	Ámbito geográfico de intervención
Plan de Excelencia Turística (PET)	Persigue una mejora en la calidad, recuperación y regeneración de destinos maduros, como los del litoral o grandes ciudades monumentales.	Destinos maduros
Plan de Dinamización Turística (PDT)	Dirigido a destinos emergentes con el objetivo de acelerar el crecimiento y asegurar su sostenibilidad.	Destinos emergentes
Plan de Dinamización de Producto Turístico (PDPT)	Potenciar la promoción de nuevos mercados turísticos en cooperación con las distintas administraciones con el objetivo de mejorar la oferta.	Destinos emergentes
Plan de Competitividad (PC)	Sustituyen a los PDPT. Se centra en la diferenciación y especialización de comarcas con alto potencial turístico, o destinos con proyección internacional, promoviendo el desarrollo de productos específicos y de potencial desestacionalizador.	Comarcas con potencial turístico y destinos con proyección internacional
Municipio Turístico (MT)	Mecanismo para compensar el desequilibrio financiero por la sobreprestación de servicios municipales motivada por la afluencia de turistas.	Municipios entre 5.000 y 100.000 habitantes
Plan Turístico de Grandes Ciudades (PTGC)	Acción para la mejora del turismo urbano centrado en los recursos culturales. Se dirige a la diversificación de la oferta de las ciudades ampliando su espacio turístico y creando nuevos productos.	Municipios de más de 100.000 habitantes
Programa de Recualificación de Destinos (PRD)	Programa para la recualificación y reposicionamiento de destinos maduros de litoral con el objetivo de aumentar la calidad y la competitividad, mediante la rehabilitación del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad, rentabilidad socioeconómica, y diferenciación.	Destinos maduros de litoral
Plan Turístico (PT)	Acciones que pretenden el desarrollo de destinos turísticos de la calidad y un crecimiento sostenible y coherente.	Comarcas y municipios
Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS)	Medidas dinamizadoras y participadas dirigidas a espacios con potencial turístico que cuentan con recursos patrimoniales en ámbitos geográficos de características naturales, culturales y económicas homogéneas.	Ámbitos geográficos con características homogéneas
Iniciativa de Ciudades Turísticas (ICT)	Dirigida a crear espacios turísticos en redes de ciudades y a establecer rutas culturales o itinerarios turísticos mediante una gestión integrada de los recursos patrimoniales en un marco geográfico coherente, para ofertar productos de turismo de naturaleza, cultural o monumental.	Ámbitos geográficos con características homogéneas

Fuente: Elaboración propia.

En Andalucía se contabilizan un total de 121 instrumentos de planificación turística de ámbito subregional aprobados entre 2000 y 2011, destacando dos figuras: el Plan Turístico (PT) y la ITS. El PT ha sido la figura con una mayor implementación con 49 planes aprobados, seguido por la ITS con 28. Este nivel de desarrollo se traduce en 664 municipios bajo la afección de algún instrumento, lo que supone una amplia cobertura, ya que representa el 86,4% de los municipios andaluces, y afectan al 91,5% de la superficie regional, y al 89,8% de la población. El PT es la figura que mayor cobertura ofrece no solo en número de planes aprobados, sino también en número de municipios y superficie afectados por dichos planes. En cambio, la ITS incide sobre un mayor conjunto de población (42,7% frente al 40,3% de los PT).

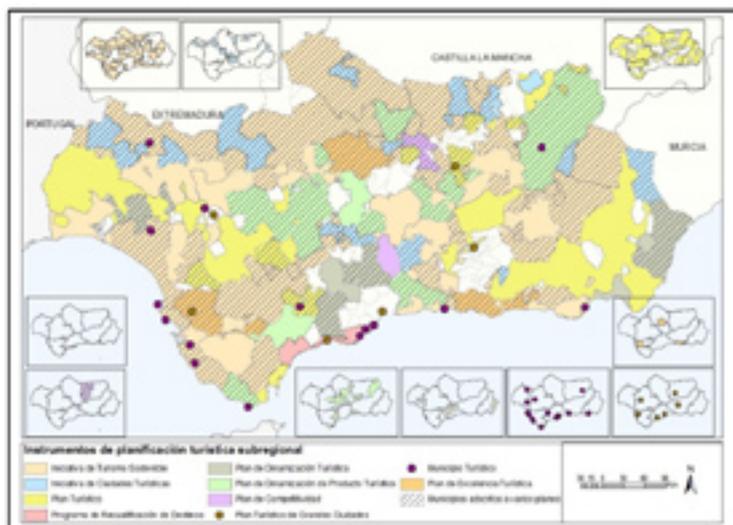
CUADRO 4
**MAGNITUDES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA
SUBREGIONAL EN ANDALUCÍA, 2011.**

Tipo de plan	Número de planes	Municipios		Población		Superficie	
		Nº	%	Nº	%	Km ²	%
PET	3	19	2,4	664.891	7,9	3.244,9	3,7
PDT	7	37	4,8	436.966	5,2	4.744,1	5,4
PDPT	7	97	12,5	948.468	11,3	12.609,7	14,4
PC	2	24	3,1	398.129	4,8	4.693,3	5,4
MT	15	15	1,9	556.398	6,7	2.871,1	3,3
PTGC	6	6	0,8	1.973.867	23,7	2.353,3	2,7
PRD	1	8	1,0	498.307	6,0	658,5	0,8
PT	49	428	55,5	3.373.956	40,3	58.111,4	66,3
ITS	28	373	48,4	3.561.279	42,7	50.317,9	57,4
ICT	3	34	4,4	277.501	3,3	8.674,1	9,9
Total	121	664	86,4	7.514.829	89,8	80.180,6	91,5
Andalucía	121	770	100	8.342.819	100	87.597,4	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía).

A continuación se centra el análisis en la *ETS* a partir de su evolución, distribución espacial, inversión, superposición y continuidad.

FIGURA 1
**ÁMBITOS CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA
 SUBREGIONAL. ANDALUCÍA, 2000-2011**



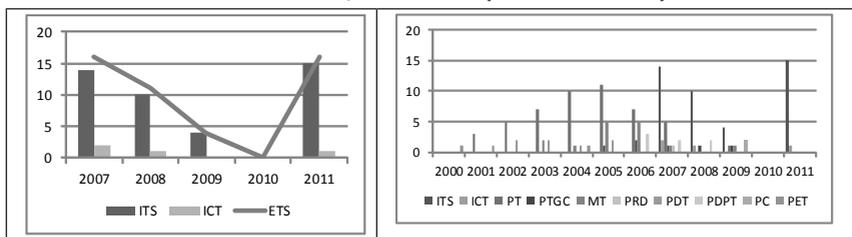
Fuente: Elaboración propia.

3.3 Evolución desde una perspectiva temporal de la Estrategia de Turismo Sostenible.

La entrada en vigor de la *ETS* supone la proliferación de planes turísticos sobre todo durante su primera y última convocatoria (2007 y 2011). Así, la Junta de Andalucía ha aprobado 47 iniciativas repartidas entre 43 ITS y 4 ICT entre 2007 y 2011, que a la espera de activación de los programas aprobados en la última convocatoria ha contando con un alto grado de ejecución. De esta manera la *ETS* continúa con el fuerte impulso dado a la planificación turística de escala subregional desde la Administración autonómica. En esta línea hay que señalar la aprobación en marzo de 2012 de 16 nuevas iniciativas (15 ITS y 1 ICT)² que dan continuidad a algunas iniciativas aprobadas anteriormente y supone una reactivación tras la paralización de la convocatoria de 2010.

- 2 La aprobación de los programas operativos de las iniciativas aprobadas en la convocatoria de 2011 limita el análisis teniendo en cuenta estas iniciativas al número de programas aprobados y aspectos relacionados con la continuidad.

FIGURA 2
**EVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE Y DE
 LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA SUBREGIONAL.
 ANDALUCÍA, 2007-2011 (Nº DE PLANES)**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

El contexto más amplio que supone el conjunto de los instrumentos de planificación turística subregional y su evolución desde el año 2000 demuestra cómo la ETS y concretamente su modalidad de la ITS es una figura clave. Se produce una expansión de la planificación turística subregional cómo lo demuestra el haber pasado de aprobar un único plan en el año 2000 a los 26 aprobados en 2007 (14 son ITS), coincidiendo con la entrada en vigor de la ETS, y las 15 ITS aprobadas en 2011. Si se compara la situación en 2011 con la de años anteriores, se aprecia como el proceso de extensión de la planificación turística ha estado protagonizado por PT entre los años 2000 y 2006 y, a partir de 2007, por la ITS.

3.4 Distribución espacial de la Estrategia de Turismo Sostenible

Ante la falta de información relativa al ámbito municipal de las iniciativas aprobadas en la convocatoria de 2011 de la ETS, el análisis de la distribución geográfica se ha de ceñir a las iniciativas aprobadas con anterioridad. Así, las 31 iniciativas aprobadas hasta 2009 en las ocho provincias andaluzas abarcan 52.559,4 hectáreas, lo que supone el 60,5% de la superficie de Andalucía, que benefician al 43,4% de la población de 385 municipios del interior y litoral.

CUADRO 5
MAGNITUDES DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE.
ANDALUCÍA, 2011

Tipo de plan	Número de planes	Municipios		Población		Superficie	
		Nº	%	Nº	%	Km ²	%
ITS	28	373	48,4	3.561.279	42,7	50.317,9	57,4
ICT	3	34	4,4	277.501	3,3	8.674,1	9,9
ETS	31	385	50,0	3.631.423	43,4	52.559,4	60,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía).

En el Cuadro 5 se presenta todos los programas aprobados dentro de la *ETS* distribuidos por provincias incluyéndose a título informativo los programas aprobados en la convocatoria de 2011³.

La *ETS*, a través de la *ITS* e *ICT*, presenta una implantación equilibrada entre espacios de litoral e interior dando cobertura a una importante extensión del territorio andaluz, que podemos definir como media-alta, sobre todo teniendo en cuenta su reciente implantación. Las zonas costeras donde se desarrollan estos proyectos son el Poniente almeriense, la Costa Occidental de Huelva, la Costa del Sol-Axarquía en Málaga, la Costa Tropical de Granada, y el Litoral de la Janda y la Bahía de Cádiz. En zonas de interior destacan los programas de la Subbética Cordobesa, Los Pedroches y Medio Guadalquivir en Córdoba; la Campiña de Jerez, Los Alcornocales, Sierra de Cádiz en la provincia gaditana; Comarca de Baza, Poniente y el Altiplano de Granada; Úbeda y Baeza, Cuenca Minera, Sierra Mágina y Sierra Sur en Jaén; Sierra de las Nieves en Málaga; y la Gran Vega y Sierra Sur en Sevilla. Por tanto, la cobertura de la *ETS* es amplia, aunque existen áreas sin planificar, sobre todo en las zonas del interior y del litoral malagueño y almeriense.

En el análisis de la distribución espacial podemos diferenciar entre planes provinciales y planes interprovinciales o supraprovinciales.

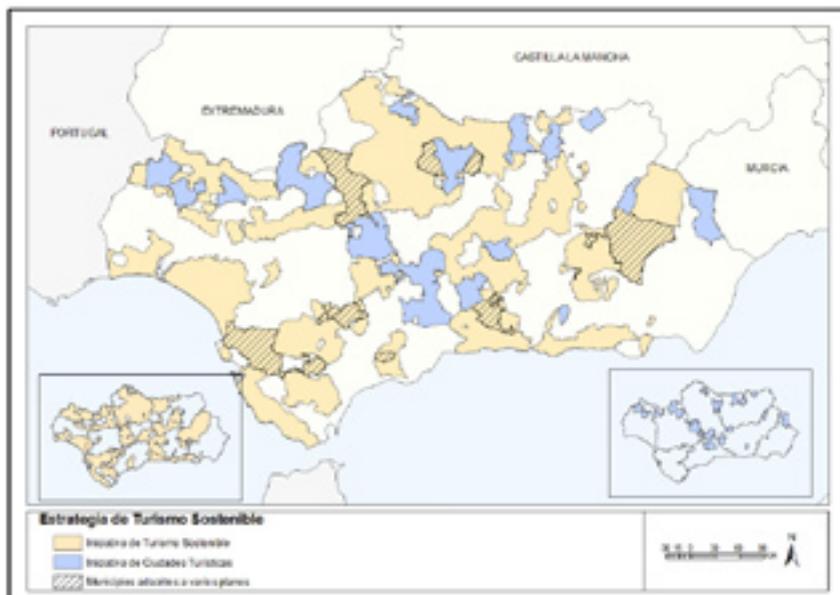
3 Con asterisco se señalan los programas aprobados en la última convocatoria (2011) de la *ETS*.

CUADRO 6
**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO
 SOSTENIBLE. ANDALUCÍA, 2007-2012.**

Ámbito territorial	ITS	ICT
Almería	Poniente almeriense	
	Valle de Almanzora*	
	Levante Almeriense*	
Cádiz	Los Alcornocales	
	Litoral de la Janda	
	Sierra de Cádiz	
	Bahía de Cádiz	
	Campaña de Jerez	
Córdoba	Subbética Cordobesa	
	Valle del Guadalquivir	
	Los Pedroches	
	Valle del Alto Guadiato*	
Granada	Guadajoz Parque Cultural*	
	Comarca de Baza	
	Poniente granadino	
	Altiplanicies granadinas	
	Costa Tropical	
	Valle de Lecrín, Caminos de Agua*	
Huelva	Poniente Granadino *Productos y Comercialización*	
	Comarca de Huéscar*	
Jaén	Costa occidental	
	Sierra Mágina	
	Sierra Sur de Jaén	
	Paisajes mineros	
	Úbeda y Baeza. Museo Abierto del Renacimiento	
Málaga	Rutas Paisajísticas Urbanas Sierra de Segura*	
	Parque Minero Linares-Carboneros*	
	Sierra de las Nieves	
	Costa del Sol-Axarquía	
Sevilla	Valle del Guadalhorca*	
	Vega del Guadalquivir	
	Andalucía en tus manos	
Interprovincial	Gran Vega "Caudal del Guadalquivir"*	
	Sierra Morena	Conjuntos Históricos
	Faja Pirítica	Tempranillo
	Villas Termales	Ciudades Medias
	Guadalquivir a Caballo	Cluster de Innovación Turística José María El
	Doñana	Tempranillo*
	Vía Verde	
	Sierra Morena*	
	Vuelo Libre de Andalucía*	
	Pablo de Olavide*	
Vía Salaria*		

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

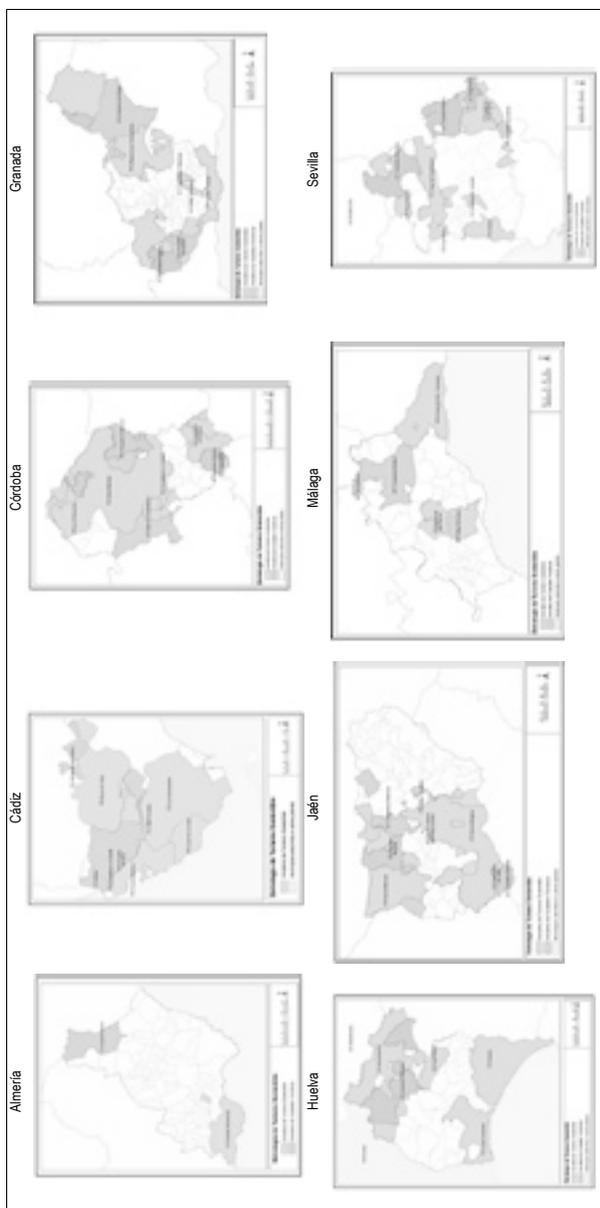
FIGURA 3
**ÁMBITOS DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE.
 ANDALUCÍA, 2007-2011**



Fuente: Elaboración propia.

La implantación de programas de la *ETS* destaca en la provincia de Cádiz con cinco planes ejecutados, lo que la convierte en la provincia con mayor número de planes, población y superficie bajo su afección. Por el contrario, Almería y Huelva cuentan con un escaso desarrollo, con un único plan uniprovincial, si bien en el caso de Almería con la reciente aprobación de dos ITS en 2011 viene a corregir este déficit. Los casos de Sevilla y Málaga, con dos planes ejecutados, también supone una baja cobertura. Mientras en Málaga, la *ETS* ha tenido un escaso desarrollo en contraposición a otras figuras de planificación turística ejecutadas en esta provincia, en el caso de la provincia sevillana, al igual que ocurre en la onubense, es recompensado con la ejecución de planes interprovinciales. El resto de provincias cuentan entre tres y cuatros planes ejecutados que ofrecen una cobertura media.

FIGURA 4
ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE POR PROVINCIAS. ANDALUCÍA, 2007-2011.



Fuente: Elaboración propia.

**CUADRO 7
MAGNITUDES DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE.
ANDALUCÍA, 2011**

Provincia	Nº de planes	Planes uniprovinciales			Superficie (%)	Nº de planes	Planes interprovinciales			Superficie (%)
		Nº	%	Población (%)			Nº	%	Población (%)	
Almería	1	7	6,9	35,5	9,4	2	3	2,9	0,8	2,8
Cádiz	5	31	70,5	44,8	65,5	4	8	18,2	26,8	8,2
Córdoba	3	35	46,7	23,1	37,4	5	19	25,3	28,9	21,5
Granada	4	75	44,6	30,4	57,1	3	14	8,3	5,2	6,2
Huelva	1	7	8,9	25,7	9,3	4	44	55,7	8,5	19,6
Jaén	4	27	27,8	27,3	24,3	4	15	15,5	7,6	12,2
Málaga	2	39	39,0	14,0	22,0	3	4	4,0	3,2	3,7
Sevilla	2	23	21,9	9,8	12,2	8	34	32,4	19,0	26,0
Subtotal	22	244	31,7	23,8	29,2	9	141	18,3	19,9	31,0
ETS	31	385	50,0	43,4	60,5	31	385	50,0	43,4	60,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía).

**FIGURA 5
ÁMBITOS CON PROGRAMAS DE TURISMO SOSTENIBLE DE CARÁCTER INTERPROVINCIAL. ANDALUCÍA, 2011**



Fuente: Elaboración propia.

A estas actuaciones se suman otras de ámbito interprovincial o supraprovincial, como las ITS de Doñana, Vía Verde de la Sierra, Villas Termales, Guadalquivir a Caballo, Sierra Morena, y Faja Pirítica. Pero es sin duda la ICT, por su carácter de creación de redes, la que favorece la creación de programas interprovinciales. Así lo demuestra que las ICT aprobadas; Conjuntos Históricos, Tempranillo y Ciudades Medias del Centro de Andalucía, tengan un ámbito de actuación que se extiende por más de una provincia. El carácter interprovincial de estos planes puede venir determinado por la temática, extensión de accidentes naturales, o por contar con un ámbito limítrofe entre provincias, dándose casos en los que coinciden más de uno de estos factores, como ocurre con las ITS de Doñana, y Faja Pirítica.

Su incidencia territorial se extiende por las ocho provincias andaluzas, con una concentración en los ámbitos de interior y occidentales en contraposición a su escasa incidencia en el litoral y zona oriental, englobando a 141 municipios que representan el 19,9% de la población y el 31,0% de la superficie regional.

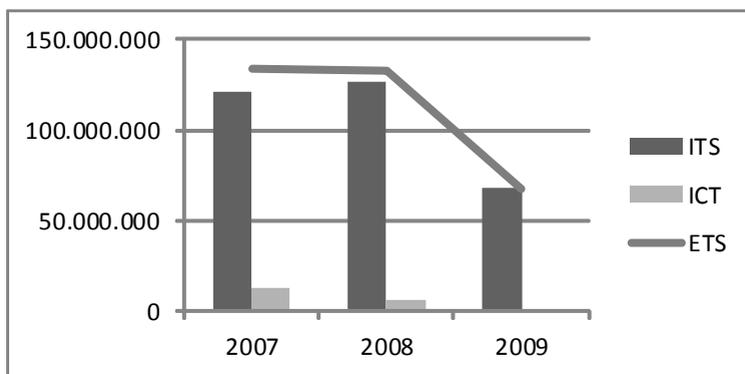
3.5 Inversión económica de la Estrategia de Turismo Sostenible

La ETS a través de los 31 programas aprobados entre sus dos iniciativas antes de su última convocatoria en 2011 suma una inversión de 334.359.592,75 euros⁴, que tiene una evolución en consonancia con el número de planes aprobados cada año. La ITS con 315 millones de euros supone el 94,4% de la inversión, repartido entre 28 planes aprobados, frente a las tres ICT que con un presupuesto de 18,84 millones de euros que representan el 5,6%.

En cuanto a agentes inversores, tanto la Administración autonómica a través de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, como la Administración local, representada, sobre todo, por los Ayuntamientos, se configuran como las fuentes de financiación de la ETS. En concreto, la financiación se reparte entre las Administraciones autonómica y local, en un 55% y 45% respectivamente.

4 Cálculo realizado a partir de información de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte y el informe "La Planificación turística en Andalucía, primer semestre 2010".

FIGURA 6
EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN INICIATIVA DE LA INVERSIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE (EUROS). ANDALUCÍA, 2007-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

CUADRO 8
INVERSIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE POR AGENTE. ANDALUCÍA, 2007-2011

Tipo de Plan	Inversión total estimada (euros)	Aportación de la CTCD		Aportación de la Administración local	
		(euros)	%	(euros)	%
ITS	315.516.427,30	173.534.035	55,0	141.982.392,30	45,0
ICT	18.843.165,45	10.363.740	55,0	8.479.424,45	45,0
ETS	334.359.592,75	183.897.776	55,0	150.461.816,75	45,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

La distribución geográfica de la inversión⁵ presenta a las provincias de Granada y Málaga como las mayores beneficiarias, en términos económicos, de la ETS. En la provincia granadina se concentra el 16,8% de la inversión regional, esto significa 56,2 millones de euros, mientras en la malagueña lo hace el 15,4% que suponen 51,6 millones de euros. Exceptuando estas dos provincias, el reparto inversor es más equilibrado oscilando entre los 30,3 millones de euros de Jaén y los 16,3 millones

5 La inversión provincial no incluye la cantidad correspondiente a los planes interprovinciales al no contar con la inversión de éstos desglosada por provincia.

de euros invertidos en Huelva, siendo ésta la provincia con menor inversión. No obstante, si se tienen en cuenta los planes interprovinciales, y a pesar de desconocer la distribución de la inversión entre cada provincia es de esperar que el reparto sea más equilibrado, pues estos planes ocupan el primer lugar por inversión con 88,68 millones de euros (26,5%).

Si relacionamos la inversión con la población, la mayor concentración inversora, por encima de la media regional (39,94 euros/hab.), se da en las provincias de Granada (61,31 euros/hab.) y Jaén (45,31 euros/hab.). El resto de provincias se encuentran alrededor de los 31 y 32 euros de inversión por habitante, a excepción de las provincias de Cádiz y Sevilla bastante alejadas de esta inversión media, estando por debajo de los 22 y 10 euros/hab. respectivamente.

Comparando las cifras de inversión absoluta con las de inversión por habitante se observa como las provincias de Córdoba, Huelva y Jaén mejoran su posición al relativizar la inversión con la población, mientras en Cádiz, Málaga y Sevilla ocurre lo contrario. Esta situación obedece a la diferencia de peso demográfico de los municipios incluidos en alguna ITS e ICT de estas provincias, encontrándonos municipios más poblados en Cádiz, Málaga y Sevilla, frente a los municipios de Córdoba, Huelva y Jaén que cuentan con menos población.

CUADRO 9

INVERSIÓN TOTAL Y POR HABITANTE DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE POR PROVINCIA. ANDALUCÍA, 2000-2011

Provincias	Inversión total		Posición	Inversión por habitante		Variación Posición
	euros	%		(euros/hab.)	Posición	
Almería	21.818.181,82	6,5	6º	31,37	6º	0
Cádiz	26.057.598,19	7,8	5º	21,07	7º	-2
Córdoba	26.127.272,73	7,8	4º	32,45	3º	+1
Granada	56.285.298,18	16,8	1º	61,31	1º	0
Huelva	16.363.636,36	4,9	8º	31,59	5º	+3
Jaén	30.389.090,91	9,1	3º	45,31	2º	+1
Málaga	51.363.636,37	15,4	2º	31,91	4º	-2
Sevilla	17.272.727,28	5,2	7º	9,01	8º	-1

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía).

3.6 Superposición y continuidad

En el desarrollo de los instrumentos de la *ETS* pueden aparecer dos fenómenos relevantes: superposición y continuidad.

La superposición es resultado de acciones con ámbitos total o parcialmente concurrentes produciendo una superposición territorial entre diferentes planes turísticos. La preocupación por este fenómeno queda recogida en la normativa que regula la *ETS*, señalándose que en el caso de que pudieran presentarse programas con ámbitos recurrentes, la Administración autonómica y los Promotores adoptarán medidas que impidan el solapamiento de acciones. Pese a esta pretensión se producen casos de superposición, siendo el resultado la existencia de 46 municipios adscritos a más de un plan.

CUADRO 10
**SUPERPOSICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESTRATEGIA DE
TURISMO SOSTENIBLE. ANDALUCÍA, 2007-2011**

Ámbito territorial	Superposición	
Cádiz	ITS Turismo Náutico	ITS Campiña de Jerez
Granada	ITS Altiplanicies granadinas	ITS Comarca de Baza
	ITS Sierra Morena	ICT Conjuntos Históricos, ITS Valle Guadalquivir
Interprovincial	ITS Guadalquivir a Caballo	ITS Campiña de Jerez, ITS Turismo Náutico, ICT Ciudades Medias
	ITS Villas Termales	ITS Los Alcornocales, ITS Comarca de Baza, ITS Poniente Granadino
	ITS Doñana	ITS Guadalquivir a Caballo
	ITS Vía Verde	ITS Andalucía en tus manos
	ICT Conjuntos Históricos	ITS Villas Termales, ITS Valle Guadalquivir, ITS Los Pedroches, ITS Altiplanicies granadinas
	ICT Ciudades Medias	ITS Sierra Sur de Jaén, ITS Subbética Cordobesa, ITS Andalucía en tus manos,
	ICT Tempranillo	ITS Andalucía en tus manos, ITS Subbética Cordobesa

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Los factores que inciden en la existencia de superposición son variados, como es la escala de intervención, pues el carácter supraprovincial y de creación de redes de algunos planes, favorece la superposición entre ámbitos concurrentes, llegándose incluso a detectar la superposición entre planes de una misma figura. De esta manera, la superposición entre ITS se da sobre todo en los planes de carácter interprovincial y de distribución geográfica dispersa, que parcialmente inciden en el ámbito de actuación de otras iniciativas. Así ocurre con las iniciativas de Sierra Morena, Guadalquivir

a Caballo, Doñana, Villas Termales, y Vía Verde. No obstante, también se dan fenómenos de superposición dentro de una misma provincia, como es el caso entre las iniciativas de Turismo Náutico y Campiña de Jerez, y de las Altiplanicies granadinas y Comarca de Baza. Por otro lado, el ámbito de actuación supraprovincial y la dispersión geográfica de las ICT favorece la superposición con la ITS. De esta manera, las tres ICT desarrolladas se superponen con más de una ITS.

CUADRO 11
CONTINUIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA
SUBREGIONAL. ANDALUCÍA, 2000-2011

Ámbito territorial	Continuidad			
	Plan originario	2º Plan	3º Plan	4º Plan
Cádiz	PT Janda – Trafalgar	ITS Litoral de la Janda		
	PT Sierra de Cádiz	ITS Sierra de Cádiz		
	PET Jerez	PTGC Jerez		
Córdoba	PT Los Pedroches	ITS Los Pedroches		
	PT Alto Guadalquivir	ITS Valle Guadalquivir		
Granada	PET Costa Tropical, PT Alpujarra, PT Almuñecar	ITS Costa Tropical		
	PT Ríos Alhama y Fardes, PT Marquezado del Zenete, PT Huéscar	ITS Altiplanicies granadinas		ITS Comarca de Huéscar (2011)
	PT Zújar	ITS Altiplanicies granadinas, ITS Comarca de Baza		ITS Comarca de Huéscar (2011)
	ITS Poniente Granadino	ITS Poniente Granadino		
		"Productos y comercialización" (2011)		
Jaén	PT Ruta de los Castillos y Batallas	PC Ruta de los Castillos y Batallas		
	PDPT Plan Activa Jaén I	PDPT Plan Activa Jaén II		
Málaga	PDT Sierra de las Nieves	ITS Sierra de las Nieves		
Sevilla	PT Andalucía en tus manos	ITS Andalucía en tus manos		
	ITS Vega del Guadalquivir	ITS Gran Vega "Caudal del Guadalquivir" (2011)		
Interprovincial	PT Vía Verde	ITS Vía Verde		
	PT Sierra Morena	ITS Sierra Morena		ITS Sierra Morena (2011)
	PT Ciudades Medias	ICT Ciudades Medias		
	PT Ruta del Tempranillo	PT Ruta del Tempranillo II fase	ICT del Tempranillo	ICT Cluster de Innovación Turística José María El Tempranillo (2011)
	PT Ruta Bética Romana	PDPT Ruta Bética Romana		

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Por su parte, la continuidad se refiere a la situación producida cuando una vez finalizado un plan, éste se renueva en uno nuevo, bajo la misma u otra figura provocando una continuidad en la planificación turística del ámbito territorial en cuestión.

Dentro del marco general de la planificación turística subregional a nivel andaluz, es destacable como la mayoría de las ITS e ICT, son la continuidad de planes anteriores, sobre todo de aquellos bajo la figura de PT. De esta manera, un total de 24 planes han tenido continuidad en un segundo plan, sobre todo en la forma de ITS. Pero destacan los planes referidos a Sierra Morena y Comarca de Huéscar, que han tenido continuidad hasta en un tercer plan, y Ruta del Tempranillo que va por su cuarto.

Los casos de continuidad entre figuras de la *ETS* todavía son escasos debido a su reciente implantación, pero se observa como algunos de los planes de la *ETS* aprobados en 2007, una vez que llegan a su fin, están siendo renovados por un nuevo plan. Son varios los planes bajo la figura de la ITS o ICT que están teniendo continuidad en forma de un segundo plan, como los del Poniente granadino, Altiplanicies granadinas, Vega del Guadalquivir, Sierra Morena, y Tempranillo, renovándose todos ellos bajo la misma figura. Estos casos manifiestan una apuesta por dar continuidad a esta política, permitiendo su renovación y evitando el estancamiento de esta práctica.

4. CONCLUSIONES

A modo de síntesis se presenta una valoración de conjunto en la que se recogen los aspectos más destacados y elementos de confluencia entre las dimensiones analizadas, para terminar con unas conclusiones.

La evolución temporal del proceso planificador en materia turística destaca por su rápido crecimiento sobre todo en 2007 y 2011, años de la primera y última convocatoria de la *ETS* desarrolladas hasta el momento. El elevado grado de planes aprobados hasta 2007 explica la ralentización en el número de nuevos planes a partir de esa fecha, pues el territorio a planificar es menor mientras no llegue el final del período de ejecución de los planes actualmente en desarrollo. No obstante, en la práctica, el hecho de la existencia de algún plan turístico sobre un determinado territorio, no impide que se aprueben nuevos planes que afecten a ese mismo ámbito territorial en su totalidad o parcialmente, dando lugar a fenómenos de superposición.

Desde el punto de vista de los instrumentos destaca el importante desarrollo de planes aprobados bajo la figura de la ITS que en muchos casos vienen a sustituir a los antiguos PT. La ITS protagoniza el proceso planificador a partir de 2007 convirtiéndose en el instrumento más utilizado a partir ese año. La evolución temporal demuestra el fuerte impulso sufrido por la planificación turística, provocando el

consiguiente crecimiento del espacio turístico planificado. La distribución de planes bajo la ITS e ICT es homogénea y equilibrada entre espacios de interior y litoral, pese a lo cual, se pueden encontrar algunas particularidades, como el escaso desarrollo de la ITS en las provincias de Huelva y Almería.

Merecen especial atención la generación de fenómenos de superposición y continuidad. Los casos de superposición requieren de un especial tratamiento sobre todo en aquellos casos en los que la superposición se da entre dos planes adscritos a una misma figura, mientras que los casos de continuidad observados se dan tras la aprobación de nuevos planes en la última convocatoria de 2011. Aunque la superposición entre ITS tienen como factor determinante la existencia de planes de carácter interprovincial y/o de distribución geográfica difusa (Sierra Morena, Guadalquivir a Caballo, Doñana, Villas Termales, Vía Verde), también se da entre planes que se desarrollan dentro de una misma provincia y de un ámbito territorial menos disperso (Turismo Náutico y Campiña de Jerez y, Altiplanicies Granadinas y Comarca de Baza). Por otra parte, destaca como la mayoría de ITS e ICT aprobadas son la continuidad de planes anteriores, que pueden estar adscritos a diferentes figuras, pero sobre todo sustituyen a los antiguos PT, como se demuestra hasta en un total de 12 ocasiones en los que un plan adscrito a la ITS o ICT sustituye a algún PT. Además, tras la aprobación de nuevos planes en la última convocatoria de 2011, se dan fenómenos de continuidad entre una misma figura adscrita a la *ETS*, como ocurre con los planes referidos a la comarca de Huéscar, Poniente Granadino, Sierra Morena, Vega del Guadalquivir, y Tempranillo.

También cabe destacar, por número y extensión territorial, aquellos planes cuyo ámbito de actuación abarca a más de una provincia. Tanto en la ITS como ICT se dan casos de planes interprovinciales, lo cual no es de extrañar, sobre todo en el caso de la ICT, dado su carácter de creación de redes. Así, hasta 9 planes se desarrollan entre más de una provincia y tienen una importante incidencia espacial por el número de municipios y superficie a los que da cobertura, sobre todo en la provincia de Huelva.

Del análisis de la dimensión territorial destaca la cobertura media-alta que ofrece la *ETS*. El mapa de la distribución geográfica muestra un reparto equilibrado entre los espacios de interior y litoral dando cobertura al 60,5% del territorio andaluz, predominando el desarrollo de planes de ámbito comarcal. Así, la escala supramunicipal es la más usada por su adecuación a las características de los diferentes instrumentos.

Desde el punto de vista de la inversión señalar el importante esfuerzo económico (más de 330 millones de euros), con una evolución acorde al ritmo de aprobación de planes. Destaca por su volumen inversor la ITS, como corresponde al ser la figura con mayor número de planes aprobados, siendo las provincias de Granada y Málaga las más beneficiadas.

Por tanto, podemos concluir que el proceso planificador en materia turística protagonizada a partir de 2007 por la *ETS* ha supuesto un avance en la conformación de nuevos instrumentos y ampliación del espacio turístico. Hasta no hace mucho tiempo el denominado Sistema Turístico Territorial de Andalucía se concentraba en la Costa del Sol occidental, el triángulo formado por las capitales de Córdoba, Granada y Sevilla y el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Con el impulso de los planes de turismo de ámbito subregional el objetivo de extensión del espacio turístico de Andalucía se ha conseguido, ya que se han incorporado un número importante de territorios al escenario turístico, y repartiéndose de manera equilibrada en espacios de litoral e interior. Queda, por tanto, muy claro que se ha producido una importante redistribución espacial, por prácticamente toda la región, de la inversión pública en materia de intervención en la mejora de la oferta turística, ya que todo el territorio andaluz se ha visto influido por la implementación de algún tipo de plan turístico de ámbito subregional.

Entre la amplia variedad de instrumentos de planificación turística de ámbito subregional que se han venido poniendo en marcha a veces de manera simultánea en un mismo espacio y en un mismo periodo, lo que ha supuesto a veces un cierto solapamiento de instrumentos de intervención pública sobre un mismo territorio, toman protagonismo en la actualidad las dos modalidades de la *ETS* -ITS e ICT- como instrumentos de planificación con un importante grado de desarrollo, consolidación y capacidad inversora. Constituyen nuevos instrumentos de planificación y gestión de los recursos turísticos, promovidos por la Administración autonómica, a través de los cuales se hace necesario el entendimiento y cooperación entre administraciones y con la iniciativa privada que opera directamente en la actividad turística del ámbito territorial afectado por el programa.

El trabajo de investigación realizado ha permitido establecer las características más básicas de la planificación turística de escala subregional, posibilitando realizar una primera aproximación para su conocimiento y comprensión aportando un análisis sistemático y de conjunto para toda Andalucía. Esto ha permitido poner de manifiesto la extraordinaria importancia que han cobrado en los últimos años la *ETS* a través de sus modalidades, ITS e ICT, como instrumentos de intervención para la mejora de la oferta turística de la Comunidad Autónoma, traducida tanto en el número de instrumentos puestos en marcha, como en la extensión territorial y en el volumen de inversión generado. Pero a pesar del avance analítico es necesario seguir profundizando con nuevas propuestas metodológicas, que a partir de las características básicas detectadas, permitan establecer una caracterización en base a dimensiones analíticas fundamentales, que ayuden a que el sistema de planificación turística de Andalucía siga avanzando a través del conocimiento de los resultados e impactos desde la perspectiva de la evaluación de las políticas públicas, como herramienta con la que completar el ciclo de la planificación potenciando nuevas

líneas de trabajo (entre las cuales parecen estar una mayor coordinación entre los diferentes instrumentos que operan a nivel del territorio concreto y reforzar el papel proactivo de los gobiernos locales), al tiempo que permitirá corregir desviaciones y efectos no deseados, y poder dar respuesta a los retos de desarrollo turístico de Andalucía, puesto que con la extensión de los instrumentos de planificación impulsados por el Gobierno regional se han puesto las bases para que los territorios intenten aprovecharlas para la mejora de la actividad turística.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDALUCÍA (2006): Orden 9 de noviembre de 2006 por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 13 de diciembre de 2006, nº 239, fascículo 2.
- ANDALUCÍA (2011): Orden de 18 de mayo de 2011, por la que se desarrolla la Estrategia de Turismo Sostenible y se regula el procedimiento de selección de los Programas de Turismo Sostenible. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 31 de mayo de 2011, nº 105, pp.6-18.
- BEAS, L. (2009): "Los planes de excelencia turística como objeto de estudio. Una propuesta metodológica de evaluación", *Estudios Turísticos*, nº 182, pp. 31-52.
- BRAMWELL, B. Y LANE, B. (1999): "Collaboration in local tourism policymaking", *Annals of Tourism Research*, nº 26 (2), pp. 392-415.
- BRAMWELL, B. y LANE, B. (2000): *Tourism Collaboration and Partnerships: Politics, Practice and Sustainability*. Channel View. Clevedon.
- BRAMWELL, B. y SHARMAN, A. (2003): "Approches to Sustainable Tourism Planning and Community Participation: The Case of the Hope Valley", en HALL, D. y RICHARDS, G., *Tourism and Sustainable Community Development*. Routledge. London.
- BRUNET, P.J., ALMEIDA, F., COLL, M. y MONTESERÍN, O. (2005): "Los planes de excelencia y dinamización turística, un instrumento de cooperación a favor del desarrollo turístico", *Boletín de la AGE*, nº 39, pp. 210-226.
- CANALIS, X. (2005): "Los nuevos planes de dinamización. De palanca de destinos, a promoción de productos", *Editur España*, nº 2.354, pp. 22-27.
- CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2007): *Diagnóstico sobre la situación de la gestión de los planes de Turismo de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- CONSULTUR (2000): Evaluación y elaboración de un sistema de seguimiento de los planes de excelencia y dinamización turística (documento ejecutivo).
- DE KADT, E. (1979): "Social Planning for Tourism in the developing Countries", *Annals of Tourism Research*, vol. 6, pp. 36-48.
- DONAIRE, J.A. y MUNDET, L.I. (2001): "Estrategias de reconversión de los municipios litorales catalanes", en: *Papers de Turisme*, nº 29, pp. 50-68.
- DE OLIVEIRA SANTOS, G.E. (2007): "Modelos teóricos aplicados al turismo", *Estudios y Perspectivas en Turismo*. [En línea]. Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, vol. 16, n.1, pp. 96-110. <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322007000100005&lng=es&nrm=iso>. [12 de noviembre de 2011].
- FAYOS-SOLÁS, E. (1996): "Tourism policy a midsummer nights dream", *Tourism Management*, nº 17(6), pp. 405-412.
- FERNÁNDEZ, A. (2004): "Turismo y ordenación del territorio", *Quaderns de Política Económica*, nº 7, pp.35-47.
- FLORES, D. (2007): *Análisis de la oferta y demanda turística del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Trabajo de Tesis de la II Maestría en Gestión Pública del Turismo: Competitividad y Sostenibilidad. Universidad Internacional de Andalucía.
- GÓMEZ, B. (2000): "Los productos turísticos del litoral. Calella de Mar", en AECIT, *La actividad turística española en 2000*. Madrid: AECIT, pp. 477-481.
- GONZÁLEZ, M.J. (2002): "Los planes de excelencia y dinamización en el turismo español". Ponencia en I Congreso nacional de planes de excelencia y dinamización turística, El Vendrell, 16-17 de octubre.
- HAYWOOD, K.M. (1988): "Responsible and responsive tourism planning in the community", *Tourism Management*, vol. 9 (2), pp. 105-118.
- IVARS, J. A (2002): "Política local y gestión de los espacios turísticos", en *La Geografía y la Gestión del Turismo*, Actas VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, Universidad de Santiago de Compostela, pp.17-55.

- IVARS, J.A. (2004): "Tourism Planning in Spain. Evolution and Perspectives", *Annals of Tourism Research*, vol. 31, nº2, pp. 313-333.
- IVARS, J.A., VERA, J.F. et al (2001): *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Documento de Trabajo Proyecto METASIG, Plan Nacional I+D. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 2001.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía (Plan DIA)*. Sevilla: Turismo de Andalucía, S.A.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2003): *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006*. Sevilla: Consejería de Turismo y Deporte.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2008): *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- KEOGH, B. (1990): "Public Participation in Community Tourism Planning", *Annals of Tourism Research*, vol. 17, pp. 449-465.
- LARRUBIA, R. y LUQUE, A.M. (2001): "Las estrategias para la excelencia y la calidad turística en los destinos maduros. El caso de la provincia de Málaga", *BAETICA, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 23, pp.75-118.
- LAZZARETTI, M. y PETRILLO, E. (2006): *Tourism Local Systems and Networking*. Elsevier, Oxford.
- LÓPEZ BONILLA, J.M. y LÓPEZ BONILLA, L.M. (2008): "La capacidad de carga turística: revisión crítica de un instrumento de medida de sostenibilidad", *El Periplo Sustentable*, nº15, pp.123-150.
- LÓPEZ, F. (1998): "Cambios en la organización y política turísticas de Cataluña en los años noventa", en *Foros sobre el Turismo entre España, Portugal e Iberoamérica: proximidad cultural y distancia geográfica*. Cáceres, AECIT, 18 p.
- MARCHENA, M. (1998): "Políticas de desarrollo de productos turísticos y estrategias de planificación del territorio", en *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*, Actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo, Universidad Rovira Virgili, Tarragona.
- MARCHENA, M. y VERA, J.F. (1994): "Turismo y desarrollo: nuevos desafíos estructurales", *Papers de Turisme*, nº 14-15.
- MARTÍN, E. et al. (2002): "Propuesta metodológica para la evaluación del impacto de las actuaciones de los planes de excelencia y dinamización turística", en BLANQUER, D. (dir.), *La Diversificación y la Desestacionalización del Sector Turístico*, Actas IV Congreso de Turismo, Universidad y Empresa, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 601-622.
- MERINERO, R. (2009): *Las redes de actores en la gestión participativa del turismo en el ámbito local: el caso de las Ciudades Medias del interior de Andalucía. Modelos, estrategias y resultados*. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
- MERINERO, R. (2010a): *Sistema Turístico de Innovación Local: el papel de las redes de actores en la gestión activa de los destinos urbano-culturales (Elaboración de un modelo de análisis)*. Documento de trabajo del Centro de Sociología y Políticas Locales. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- MERINERO, R. (2010b): *Manual básico de Planificación Estratégica Urbana y Territorial: elementos básicos para su aplicación en la administración local*. Sevilla: Consejería de Gobernación y Justicia.
- MERINERO, R. y ZAMORA, E. (2009): "La colaboración entre los actores turísticos en ciudades patrimoniales. Reflexiones para el análisis del desarrollo turístico", *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 7, nº 2, Universidad de La Laguna, pp. 219-238.
- MICHAEL, E. (2007): *Micro-Clusters and Networks: The Growth of Tourism*. Elsevier, Oxford.
- MONTESERIÑ, O. (2007): *Turismo y desarrollo territorial: los planes de dinamización turística en la interpretación y puesta en valor del territorio*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MURPHY, P.E. (1998): "Community driven tourism planning", *Tourism Management*, vol. 9 (2), pp. 96-104.
- NEL-LO, M.G. y BEAS, L. (2006): "Análisis de las características de los planes de excelencia", en: LACOSTA, A.J., *Turismo y cambio territorial: ¿eclosión, aceleración, desbordamiento?*, Actas IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 525-548.
- OBIOL, E. M. (1998): "El Plan de Modernización y Excelencia Turística (PMET) de Gandia y Peñíscola (País Valenciano). Una aproximación a su análisis y evolución", en OLIVERAS, J. y ANTÓN, S., *Turismo y*

- planificación del territorio en la España de fin de siglo*, Actas V Jornadas de Geografía del Turismo, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, pp. 353-364.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2001): *Cooperación entre sectores público y privado*. CEOMT: Madrid.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2002): *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible*. CEOMT: Madrid.
- OSORIO, M. (2006): "La Planificación Turística. Enfoques y Modelos", *Quivera*, enero-junio, vol. 8, nº1, Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, pp. 291-314.
- PFORD, D. (2006): "Tourism policy in the making: an Australian network study", *Annals of Tourism Research*, nº33 (1), pp. 87-108.
- PULIDO, J.I. (2008): "Gestión turística activa y desarrollo económico en los parques naturales andaluces. Una propuesta de revision desde el análisis del posicionamiento de sus actuales gestores", *Revista de Estudios Regionales*, nº 81 (1), pp. 171-203.
- PULIDO, J.I. (2010): "Las partes interesadas en la gestión turística de los parques naturales andaluces. Identificación de interrelaciones e intereses", *Revista de Estudios Regionales*, nº 88 (1), pp. 147-175.
- RICAURTE, C. (2009): *Manual para el diagnóstico turístico local. Guía para planificadores*. [En línea]. Quito: Escuela Superior Politécnica del Litoral, <<http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/8300>>. [11 de noviembre de 2011].
- RIVAS, J. (2006): "Los Instrumentos de Planificación Turística desde una perspectiva administrativa", *Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente*, nº 5, pp. 9-53.
- RIVAS, J. y MAGADÁN, M. (2008): *Planificación turística autonómica. Dimensiones y perspectivas*. Septem Ediciones, Oviedo.
- SELIN, S. Y BEASON, K. (1991): "Interorganizational Relations in Tourism", *Annals of Tourism Research*, vol. 18, pp. 844-856
- TIMOTHY, D. y TOSUN, C. (2003): "Approprietary planning for tourism destinations communities: Participation, incremental growth and collaboration", en SINGH, S., TIMOTHY, D. y DOWLING, R.K., *Tourism in Destinations Communities*. CABI Publishing. Cambridge.
- VERA, J.F. (coor.) (1997): *Análisis territorial del turismo*. Ariel Geografía, Barcelona.
- VERA, J.F. y ANTÓN, S. (1998): "Métodos y técnicas para la planificación turística del territorio", V Jornadas de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación, A.G.E., Tarragona, pp. 35-70.
- VERA, J. F. et al. (1995): "El turismo del litoral", en AECIT, *La actividad turística española en 1995*, Madrid: AECIT, pp. 560-567.
- VERA, J. F. et al. (1999): "Los productos turísticos del litoral. Ejemplos de casos concretos", en AECIT, *La actividad turística española en 1999*, Madrid: AECIT, pp. 456-464.
- VERA, J.F. y MARCHENA, M. (1996): "El modelo turístico español: Perspectiva económica y territorial", en PEDREÑO A. (Ed.), *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid: Civitas.
- VERNON, N.; ESSEX, S.; PINDER, D. Y CURRY, K. (2005): "Collaborative Policimaking. Local Sustainable Projects", *Annals of Tourism research*, Vol 32 (2), pp. 325-345.

